

**RESOLUCIÓN EXENTA N°:2328/2014****DEROGA RESOLUCIÓN EX. N° 1166 DE
FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2005, DE
LA DIRECCIÓN REGIONAL.**

-, 22/ 08/ 2014

VISTOS:

Acta de Inspección N° 1464 del 06 de agosto de 2014 ; lo dispuesto en la Ley N° 4.601 modificada por la Ley N° 19.473 de 1996; y en el Decreto Supremo N° 5 de Agricultura de 1998; en la Ley N° 18.755 modificada por la Ley N° 19.283 y en la Resolución N° 2.073 de 01 de Agosto de 2003 del Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero, que delega en los Directores Regionales del SAG facultades en materia de ley de Caza.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Resolución Ex. N° 1166 del 30 de septiembre de 2005 del Director Regional del Servicio Agrícola y Ganadero, inscribió en el Registro Nacional de Tenedores de Fauna Silvestre, una Mascotería, de propiedad del Señor Cristian Fernandez Arce, Rut: [REDACTED] ubicado en Dr. A. Andrade N° 4345, Comuna de Ñuñoa, Santiago, Región Metropolitana.
2. Que de acuerdo al Acta de Inspección N° 1464 del 06 de agosto de 2014, se verificó que el Señor Cristian Fernandez Arce, Rut: N° 09.989.721-k ya no vende especies reguladas, por lo que solicitó de forma escrita la derogación de la Resolución de mascotería.

RESUELVO:

1. Derogase la Resolución Ex N° 1166 del 30 de septiembre de 2005, que inscribió en el Registro Nacional de Tenedores de Fauna Silvestre, a la mascotería propiedad del Señor Cristian Fernandez Arce, Rut: [REDACTED], ubicado en Dr. A. Andrade N° 4345, Comuna de Ñuñoa, Santiago, Región Metropolitana.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

**OSCAR ENRIQUE CONCHA DÍAZ
DIRECTOR REGIONAL (TYP) REGIÓN
METROPOLITANA - SERVICIO AGRÍCOLA Y
GANADERO**

JVE/KDC/MGP

Distribución:

- Mario Gallardo Peña - Encargado/a Regional Recursos Naturales SAG RM Protección Recursos Naturales Renovables Región Metropolitana - Or.RM
- Paola Rossana Rossi Muñoz - Coordinador/a Regional de Vida Silvestre SAG RM Protección Recursos Naturales Renovables Región Metropolitana - Or.RM
- José Roberto Rojas Cornejo - Jefe (TyP) División Protección de los Recursos Naturales Renovables
- Maria Pia Oportus Rebolledo - Secretaria Protección Recursos Naturales Renovables Región Metropolitana - Or.RM
- Katherine Daza Cortes - Coordinador/a Unidad de Fauna Sector Metropolitano - Or.RM
- Marisol Ximena Fiedler Olavarria - Jefa Departamento de Comunicaciones
- Cristian Fernandez Arce

Región Metropolitana - Servicio Agrícola y Ganadero - -



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://custodiafirma1408.acepta.com/v01/4401db48c1fb124cf9b8cd66e263020bcc381604>